

FEDERACION DEL RODEO CHILENO

FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO FDN TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

VISTOS:

La denuncia formulada por el señor **Juan Alberto Carrasco Brizuela**, Delegado Oficial del Campeonato Nacional de Rodeo de la Federación del Rodeo Chileno, efectuado los días 5, 6 y 7 de abril de 2019, en contra del señor **Francisco Moreno Echeverría**; y atendido que la infracción denunciada es de aquella que en virtud de los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno FDN, deben ser conocidas por el Tribunal Supremo de Honor:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el señor Delegado,
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 21-2019.
- 3.- Obtener antecedentes del denunciado, y
- 4.- Citar al denunciado señor Francisco Moreno Echeverría y a los delegados, del campeonato señor Juan Alberto Carrasco Brizuela, y al delegado adjunto señor Fernando Guzmán, a la próxima reunión del Tribunal en las oficinas de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno, ubicadas en Nueva de Lyon 72, ofic. 1602, Comuna de Providencia, Santiago, previa coordinación con el secretario administrativo.

Notifíquese la presente resolución por la vía más expedita.

Resolución acordada por la unanimidad de los miembros del tribunal que

concurrieron a la vista de la causa.

CRISTOBAL CUADRA COURT

Secretario

JUAN SEBÁSTIÁN REYES PÉREZ

Presidente

En Santiago, 29 de abril de 2019.

PU